

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

39168 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 187 Tramo 2. Diciembre 2011.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660 y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 187 tramo 2 por importe nominal de treinta y tres millones ochocientos mil (33.800.000) euros que corresponden a un total de trescientas treinta y ocho (338) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 20 de diciembre de 2011, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100,00 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cien mil euros.

Existe un cupón corrido por importe de ochenta y un mil ciento ochenta euros con noventa y cinco céntimos de euro (81.180,95) euros, por lo que el importe total a desembolsar por los valores integrantes de esta emisión es de treinta y tres millones ochocientos ochenta y un mil ciento ochenta euros con noventa y (33.881.180,95) euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 27 de diciembre de 2011.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 3,3810 por cien y se pagarán anualmente el día 1 de diciembre de cada año y en la fecha de amortización de las obligaciones.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 1 de diciembre de 2015.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander, S.A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- José Antonio Soler, Presidente.

ID: A110093146-1